INFORME DE COMISARIO

Augusto Pineda Jadan, en mi calidad de Comisario nombrado por la Junta de Accionistas de la Compañía de Transporte Pesado EL RELAMPAGO RELAMTRANS C. A. y en cumplimiento con lo dispuesto con la Ley de Compañías en lo referente a las Sociedades Anónimas, así como en el Estatuto que norma la vida de la Entidad, me permito presentar el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido de Enero a Diciembre del 2010.

Durante el presente año, materia de este informe la administración ha mantenido los objetivos de superación de la Compañía para lo cual pude comprobar que la política administrativa siempre estuvo enmarcada en disposiciones legales vigentes, Estatuto y Reglamento que rigen las actividades de la Compañía.

En el cumplimiento de mis funciones de control de las actividades económico financieras se me ha brindado la colaboración necesaria y oportuna, razón por la cual he podido verificar todos los movimientos de la Administración, la contabilidad se lleva adecuadamente mediante el sistema MICRO SISTEM, aplicando los principios de contabilidad vigentes.

En la parte económica se pudo determinar un movimiento adecuado de recursos, los accionistas aportaron de mejor manera con sus unidades, con la finalidad de que la Compañía pueda tener ingresos que le permitan solventar oportunamente sus compromisos presupuestarios. Resultado de la gestión se tuvo una utilidad contable de 2509.68 dólares antes de impuestos y reservas.
Es importante resaltar que existe falta de colaboración con la administración de parte de algunos de los accionistas que no cumplen con sus obligaciones estatutarias, lo que se ve reflejada en sus constantes inasistencias a las Juntas Generales y reuniones de trabajo.

RECOMENDACIONES:
1.- Los señores directivos deberán tomar las acciones legales más efectivas y oportunas, con la finalidad de corregir estas anomalías que no permiten una marcha más eficiente.

2.- Se recomienda buscar nuevos clientes para incrementar los ingresos de la compañía

Señores de la Junta General Ordinaria de la Compañía de Transporte Pesado El Relámpago Relamtrans C. A., pongo en su consideración el presente informe para su aprobación u observación, si es del caso.

Atentamente,

Sr. Augusto Pineda J.
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
12 MAYO 2011
OPERADOR 9
QUITO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍ
16 MAY 2011
SECCIÓN ARCHIVO
RECIBIDO